NÚMERO 2025043286

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

TRANSPARENCIA RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Resolución de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, por la que se anuncia fecha del primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso en la especialidad de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola

Expte.: 2024/PES_01/020609 Resolución de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, por la que se anuncia fecha del primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso en la especialidad de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola convocado por resolución de 15 de noviembre de 2024 (BOP 26/11/2024).

En cumplimiento de lo previsto en la base 9.1 de la Resolución de la Delegación de Transparencia, RecursosHumanos y Administración Electrónica, por la que se convocan las pruebas selectivas para el ingreso en la especialidad de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola de la Diputación Provincial de Granada, he resuelto:

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el miércoles día 11 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas en la Sala de Formación nº 1, de la Sede de Diputación de Granada, planta baja, sita en C/ Periodista Barrios Talavera, nº 1, 18014 - Granada.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad, así como de bolígrafos propios. Durante el acceso al centro y la realización de la prueba, los aspirantes deberán cumplir en todo momento con las instrucciones que le sean indicadas porel personal responsable.

Así lo resuelve y firma Dª. Mónica Castillo de la Rica Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica según delegación de Presidencia conferida mediante Resolución número 3627, de 18 de julio de 2023, lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en Granada, a la fecha de firma electrónica.

En Granada, a 30 de julio de 2025
Firmado por: Mónica Castillo de la Rica

CVE: BOP-GRA-2025-151006
Nº 151 - lunes 11 de agosto de 2025
BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada